



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3602-D-12
OD 789

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria política y cultural del intelectual, escritor y militante Héctor Pablo Agosti, al cumplirse el 20 de agosto de 2012, el 101° aniversario de su nacimiento.

Dios guarde a la señora Presidenta.